

Guayaquil, 11 de Abril del 2011

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los archivos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
5. Los movimientos y cifras contables son correctos.
6. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
7. Se realizan de acuerdo a la ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.

Para terminar el presente informe puedo indicar que los ~~estados~~ Financieros reflejan la real situación financiera de esta Compañía, la misma que no ha tenido Ingresos durante el ejercicio 2010.

Atentamente,


E.C. BRUNO FAIDUTTI NAVARRETE
C.C. 0904937109
COMISARIO

